

ADM 13528/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2023”

ACUERDO N° 199-STJSL-SC-2023- En la Provincia de San Luis, a SEIS días del mes de OCTUBRE de DOS MIL VEINTITRES, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, CECILIA CHADA, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE y JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, ausente la Sra. Ministro Dra. ANDREA CAROLINA MONTE RISO;

DIJERON: Visto el expediente REQ 8475/23, que tramita en Secretaría Contable para la “COMPRA DE MOBILIARIO”, con destino al armado de los puestos de trabajo para los postulantes que comenzarán la etapa de práctica laboral en Dependencias de la Primera Circunscripción Judicial, en virtud del cual se autorizó -por Acuerdo N° 180-STJSL-SC-2023- a llevar a cabo la Licitación Privada N° 22/2023, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 2 de octubre del año en curso.

Que, tal cual consta en el Acta de Apertura, solo se recibió una oferta, perteneciente a la empresa MDF de DERMECHKOFF MIGUEL ANGEL.

Que, en actuación 23197176/23, se ha agregado informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 214 inciso 8) de la Constitución Provincial, Artículo 1° de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial N° IV-0088-2004 (5523*R), artículo 97 inciso b) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis y en el punto III) inciso d) del Acuerdo 08-STJSL-SC-2023;

ACORDARON: I) APROBAR la Licitación Privada N° 22/2023 llevada a cabo por la Secretaría Contable, para la “**COMPRA DE MOBILIARIO**” con destino al armado de los puestos de trabajo para los postulantes que comenzarán la etapa de práctica laboral en Dependencias de la Primera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR la Licitación Privada N° 22/2023, a la Empresa MDF de MIGUEL ANGEL DERMECHKOFF, CUIT 20-26213814-4, por ser el único

Oferente y cumplir con lo solicitado, por un total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 2.769.984,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes, imputando la suma de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 2.308.320,00) en Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y Equipos, Partida Parcial Equipos de Oficina y Muebles, del Programa Administración de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial; la suma de PESOS TRESCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 307.776,00) en Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y Equipos, Partida Parcial Equipos de Oficina y Muebles, del Programa Procuración General; y la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 153.888,00) en Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y Equipos, Partida Parcial Equipos de Oficina y Muebles, del Programa Defensoría General.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE